

Buenos aires 2 de julio de 2010-07-02

Informe Técnico:

Luego de realizar los cálculos de potencia para la oficina en referencia, la misma

Necesita una potencia de 25 Kva. , por lo cual la montante eléctrica que consideramos necesaria es de sección de 4 x 16 mm.

La montante eléctrica existente es de 6 mm, siendo de sección insuficiente, además se encuentra pasando por la oficina lindera, cosa que no esta permitido.

Así mismo dicha montante esta empalmada en el sector de palier.

Recomendamos realizar el cambio de la misma ,por la sección que corresponde .

Además con la montante actual , es IMPOSIBLE que aprueben la instalación del medidor. Seguramente también se tiene que cablear la puesta a tierra a nuevo , ya que la norma nos indica que la puesta a tierra , debe ser de la misma sección que los conductores.

Tec. Gabriel Cornejo
Mat. 10.753